

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 22
(Noviembre 03, 2011)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:03 horas con el registro de 352 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el acta de la Sesión Solemne.
- 3) En votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones:
 - De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal, por la que invita a la Ceremonia Cívica Conmemorativa del 104 Aniversario Luctuoso de Jesús García Corona, Héroe de Nacozari, Sonora, que tendrá lugar el lunes 7 de Noviembre a las 10:00 horas. Se designó en comisión a la diputada Dora Evelyn Triguerras Durón, del PAN.
 - De la Cámara de Senadores con los que remite un Acuerdo aprobado y Diecisiete Proposiciones con Puntos de Acuerdo, relativos al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Se remitieron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- 5) Se dio cuenta con pronunciamiento de la Mesa Directiva con motivo de los hechos que costaron la vida al C. Ricardo Guzmán Romero, Presidente Municipal de La Piedad, Michoacán. Para referirse al tema intervienen los diputados Laura Margarita Suárez González, del PAN; Fernando Espino Arévalo, del PRI; Pedro Vázquez González, del PT; Laura Arizmendi Campos, de MC; y José Torres Robledo, PRD.
- 6) Se continuó con la discusión en lo particular del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Gobernación, con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma política.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 85 del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 85 del proyecto de decreto, interviene el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Fernández Noroña.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 87 del proyecto de decreto, interviene el diputado José Luis Jaime Correa, del PRD. A discusión en lo particular y para hablar en contra de la modificación intervienen los diputados Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña; del PT; y Laura Itzel Castillo Juárez, del PT. En pro los diputados Ariel Gómez León, del PRD; y José Luis Jaime Correa; del PRD;

En votación económica se acepta la modificación presentada por el diputado Jaime Correa.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 87, segundo párrafo del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular intervienen en pro de la modificación los diputados Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; y Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a las reserva y proponer modificación sobre el artículo 89, fracción III del proyecto de decreto, interviene el diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular interviene en pro de la modificación el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 115, adición de un párrafo a la fracción I del proyecto de decreto, la diputada María Antonieta Pérez Reyes, del PAN. A discusión en lo particular intervienen en pro los diputados Gregorio Hurtado Leija, del PAN; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD.

En votación económica se desecha la modificación presentada por la diputada Pérez Reyes.

Para referirse a las reservas y proponer modificación sobre el artículo 116, adiciona dos párrafos de la fracción II del proyecto de decreto, interviene el diputado Gastón Luken Garza, del PAN. A discusión en lo particular intervienen en contra de la modificación los diputados Víctor Humberto Benítez Treviño, del PRI; y Felipe Solís Acero, del PRI. En pro de la modificación interviene el diputado Vidal Llerenas Morales, del PRD.

En votación nominal se desecha la modificación presentada por 162 votos a favor, 234 en contra y 2 abstenciones.

Para referirse a la reserva y proponer modificaciones al artículo 116, reforma el último párrafo de la fracción II del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

En votación económica se desechó la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a la reserva y presentar modificación sobre el artículo 116, modifica el inciso E) a la fracción IV del proyecto de decreto, interviene el diputado Óscar Martín Arce Paniagua, del PAN.

En votación económica se desechó la modificación presentada por el diputado Arce Paniagua.

Para referirse a la reserva y presentar modificación al artículo 116, modificación del inciso E), a la fracción IV del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular interviene en pro el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

En votación económica se desechó la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a las reservas del artículo 122, deroga la fracción III de la Base Primera del Apartado C del proyecto de decreto, intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; y Alejandro Encinas Rodríguez, del PRD. A discusión en lo general intervienen en contra de la modificación los diputados Sebastián Lerdo de Tejada Covarrubias, del PRI; Armando Báez Pinal, del PRI; Arturo Zamora Jiménez, del PRI; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT. En pro intervienen los diputados Laura Itzel Castillo Juárez, del PT; José Rodolfo Gerardo Fernández Noroña, del PT; Agustín Castilla Marroquín, del PAN; Nazario Norberto Sánchez, del PRD; Arturo Santana Alfaro, del PRD; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; Avelino Méndez Rangel, del PRD; Gabriela Cuevas Barron, del PAN; Juan José Guerra Abud, del PVEM; y Vidal Llerenas Morales, del PRD.

En votación económica se desecha la modificación propuesta por el diputado Cárdenas Gracia.

En votación económica se acepta la modificación propuesta por el diputado Encinas Rodríguez. Para referirse a la reserva y presentar modificación al artículo 122, modifica la fracción III de la Base Primera del Apartado C del proyecto de decreto, interviene el diputado José Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Fernández Noroña.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones sobre el artículo 122, modifica el inciso O) de la fracción V de la Base Primera del Apartado C del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones del artículo Segundo Transitorio del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a la reserva y presentar modificaciones del artículo Tercero Transitorio del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT.

En votación económica se desecha la modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

Para referirse a las reservas y presentar modificaciones sobre al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, intervienen los diputados Óscar Martín Arce Paniagua, del PAN; y Arturo Santana Alfaro, del PRD. A discusión en lo particular intervienen en contra de la modificación los diputados Felipe Solís Acero, del PRI; Jorge Carlos Ramírez Marín, del PRI; Luis Carlos Campos Villegas, del PRI; Arturo Zamora Jiménez, del PRI; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; En pro de la modificación intervienen los diputados Nancy González Ulloa, del PAN; Agustín Torres Ibarrola, del PAN; Nazario Norberto Sánchez, del PRD; Guadalupe Acosta Naranjo, del PRD; Gregorio Hurtado Leija, del PAN; y Javier Corral Jurado, del PAN.

En votación nominal se desecha la modificación presentada por 165 a favor, 218 en contra y una abstención.

Para referirse a la reserva y presentar modificación al artículo Cuarto Transitorio del proyecto de decreto, interviene el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. A discusión en lo particular intervienen en pro de la modificación presentada los diputados Teresa del Carmen Incháustegui Romero, del PRD; Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, de MC; y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

En votación económica se desecha la propuesta de modificación presentada por el diputado Cárdenas Gracia.

- 7) La sesión se levantó a las 21:13 horas, y se citó a la que tendrá lugar el viernes 04 de noviembre de 2011, a las 11:00 horas.